

Fecha: 17-06-2024 Medio: La Prensa Austral Supl.: La Prensa Austral

Título: Argentina te quiero pero no abuses

Noticia general

de junio de 1924 tudio hecho a una dora de Tierra del dquirido el Mata-

rará a cabo un té s, para las familias ón. Reina un marados.



Pág.: 9

Cm2: 226,1 VPE: \$ 295.461

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS ARQUITECTO

ada cierto tiempo Argentina como acción de Estado, algunos de sus estamentos, algunos de sus emprendedores o sus gobemantes de turno, casi sin excepción, abusan de la confianza (y casi siempre de la pusilanimidad de Chile) para con los asuntos de límites, relación vecinal, avivadas, chorradas o cuanto mal gesto para con sus vecinos, es decir para con Chile y los chilenos.

Chile por su parte, con su casi tradicional mirada de "valle central" y, con suerte con una mirada positiva a su norte "cobre y mineral", tiene y ha terido a lo largo de su historia una mirada distante, de escasa proyección de su austro y a través de él, de su vinculación bioceánica y su intima relación con la Antártica y el futuro de la humanidad.

Argentina por su parte, independiente del gobierno de tumo, con una política expansionista, agresiva y "empujadora", ve terreno de cultivo, con nuestra mirada miope, torpe y poco visionaria.

El reciente estropicio cometido como acción del Estado argentino, en el hito 1, en Tierra del Fuego (boca oriental de estrecho de Magallanes), violando territorio chileno, con instalaciones militares y de apoyo energético, no ha hecho sino evidenciar, un permanente atropello, que rápidamente ha salido a ser justificada por nuestro canciller Van Klaveren, que lo ha atribuido a "un error de buena fe". Paradojal la reacción del canciller. Y nuestra ministra de Defensa hasta ahora, "mutis por el foro".

Defender los intereses de Chile y sus límites, no debe ser una tarea sólo de un sector político identificado en Chile, con la derecha o sus extremos, sino que la izquierda y la centro izquierda, deben dejar de caminar sobre huevos y pisar fuerte y firme. Esto no quiere decir andar por la vida ofreciendo pelea, pero "lo cortés no quita lo valiente".

Argentina te quiero pero no abuses

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Cuando uno tiene un vecino "pasado para la punta", tiene dos opciones. Dejar que esto siga ocumiendo hasta que lo tengas metido dentro de la cocina o peor dentro de tu pieza, o "rayar la cancha" para que comencemos a tener una relación armoniosa y llevadera.

5.200

15.600

No Definida

Como lo dice la sabiduría popular a través de sus frases y refranes "la culpa no la tiene el chancho sino quien le da el afrecho". El silencio y la pusilanimidad, es parte del afrecho que el chancho come gustoso.

El estrecho de Magallanes es integramente chileno, como se acuerda en el tratado de limites firmado entre Chile y Argentina en 1881. La política del "tejo pasado", de "ver si pasa" por parte de nuestros vecinos, debe encontrar la firmeza de nuestros gobernantes. Ser un país amante de la paz, del derecho internacional, de los derechos humanos, no debe porqué significar, que con quienes tenemos la historia, las relaciones de sangre y de tradición, se produzca una relación de abuso y de condescendencia.

¿Qué hubiese pasado si el "error involuntario" hubiese ocurrido al revês, es decir que Chile se hubiese internado en territorio argentino con Instalaciones militares o de apoyo logístico? Hubiésemos escuchado una hemorragia verbal de Cristina. Alberto o del histriónico Milei.

Chile conduce sus relaciones a través de su Cancillería, que juega siempre con zapatillas (el equipo contrario juega con chuteadores...para los más antiguos, zapatos de fútbol, para lo más noveles). En ocasiones se debe y se espera escuchar a la primera magistratura de Chile decir algo al respecto, en especial cuando éste es un magallánico.

Y como uno espera poco de Chile central a estas alturas de la vida (por largas evidencias históricas), la palabra la tenemos los que aquí hemos decidido hacer nuestra vida. El gobierno regional, la Delegación Presidencial Regional, los consejeros regionales, debieran decir algo al respecto. Los actos administrativos y las declaraciones formales no se deben dejar esperar. Son necesarias.

Argentina te quiero y, para que nos llevemos como corresponde, ceja en tu constante intento de pasarte de lista. Juntos podemos ser potencia. Tenemos derechos más que reales con la Antártica y con los dos océanos, pero con respeto podemos llegar lejos, muy lejos.